



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESOLUTIVA No. 018 SESIÓN EXTRAORDINARIA
VIERNES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Siendo las 09H00 del día viernes 10 de septiembre 2021, se instala la sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Central del Ecuador en la sala de sesiones de Consejo Directivo FIQ (presencial), presidida por el Ing. Humberto González, en calidad de Presidente, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Edward Jiménez, Director de Posgrado; Ing. Marco Rosero, Director de Carrera; Bq. Magdalena Díaz, Vocal Docente Principal; Dr. Gustavo López, Vocal Docente Principal; Ing. Julián Narváez, representante de Empleados y Trabajadores FIQ. Actúa como secretario el Dr. Víctor Hugo Vinueza, Secretario Abogado.

El señor Secretario Abogado luego de verificar que se encuentra el quorum reglamentario da inicio a la sesión.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento de terna para designación de Subdecano de la Facultad de Ingeniería Química.
2. Designación de responsable para el registro y control de personal docente.
3. Documentos para aprobación de Consejo Directivo para creación de la Maestría en Gestión Integral de Procesos Industriales.

Se aprueba el orden del día.

=====

1. Conocimiento de terna para designación de Subdecano de la Facultad de Ingeniería Química.

Mediante Oficio Nro. UCE-FIQ-DEC-2021-0506-O, suscrito por el señor Decano, pone a conocimiento de Consejo Directivo los nombres de las personas que integrarán la terna para la designación de Subdecano, en base a lo estipulado en el Estatuto Vigente de la Universidad Central del Ecuador y al art. 79.2, literal c de las Funciones Administrativas "Presentar al Rector, las ternas para la designación de Subdecano".

1. Marco Vinicio Rosero Espín, MSc.
2. Edward Henry Jiménez Calderón, PhD.
3. Elvia Victoria Cabrera Maldonado, PhD.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. -



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

Avocar conocimiento de la terna presentada por el señor Decano, conforme al siguiente detalle:

- 1. Marco Vinicio Rosero Espín, MSc.**
- 2. Edward Henry Jiménez Calderón, PhD.**
- 3. Elvia Victoria Cabrera Maldonado, PhD.**

2. Designación de responsable para el registro y control de personal docente.

El señor Decano manifiesta que dentro del examen especial que efectuó la Auditoria Interna de la UCE, concluyeron que no ha existido control sobre el registro del personal Docente Administrativo y de Servicios por parte de las autoridades de la Facultad, por lo que es necesario que se determine quién va a tener el control del personal Docente, que será el responsable de registrar y controlar la asistencia del personal Docente de esta Unidad Académica, así como la custodia, uso y manejo del expediente físico y digital de cada uno de los docentes.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. -

- Solicitar al Subdecano que en coordinación con el Director de Carrera realicen el control permanente del cumplimiento de la carga horaria docente y las actividades académicas de los profesores, que serán informadas a Decanato para el trámite respectivo a la Dirección Talento Humano.**
- El Secretario Abogado será responsable del uso y manejo en físico y digital de los expedientes de las carpetas de los docentes y personal de apoyo académico; archivos que serán organizados de acuerdo a la Norma Técnica de Gestión Documental y Archivo, la cual deberá ser actualizada permanente y oportunamente en coordinación con Subdecanato FIQ.**

3. Documentos para aprobación de Consejo Directivo para creación de la Maestría en Gestión Integral de Procesos Industriales.

Mediante Oficio Nro. UCE-FIQ-CPO-2021-0076-O, Consejo de Prostrado FIQ, anexar el oficio No. 030-CP-FIQ, mediante el cual ponen a consideración de Consejo Directivo, para revisión y aprobación de los documentos habilitantes para la creación de la Maestría en Gestión Integral de Procesos Industriales.

Revisado la propuesta de la nueva Maestría en Gestión Integral de Procesos Industriales, se recomienda incluir en el nombre de la Maestría la palabra "Técnica", y se revise el presupuesto ya que actualmente la situación económica de país no permitiría cobrar valores a los propuestos, y además se recomienda



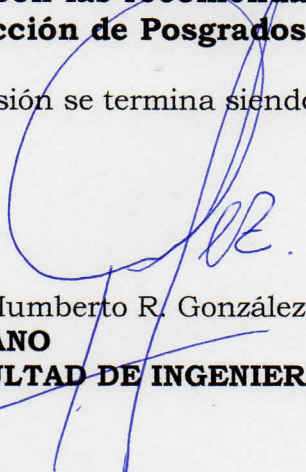
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

revisar si es pertinente excluir las palabras “Plan toda una Vida”, y acoplarse al nuevo Plan de Nacional de Desarrollo.

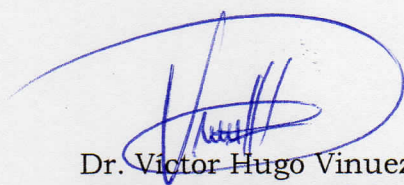
Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

Aprobar la documentación habilitante para la creación de la Maestría Integral de Procesos Industriales presentada por Consejo de Posgrado FIQ con las recomendaciones que deberán incorporarse, y enviar a la Dirección de Posgrados UCE.

La sesión se termina siendo las 11h30.



Ing. Humberto R. González G.
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA



Dr. Victor Hugo Vinueza
SECRETARIO ABOGADO